

281320

281320



PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años

en España a favor de D. Fernando GARCIA ARTAL,
de nacionalidad española, residente en ZARAGO
ZA, calle Inglaterra nº 8; cuya patente tiene
por objeto:

"APARATO DOSIFICADOR DE PRODUCTOS PUL-
VERULENTOS"

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria se relaciona, con

281320



5.- recipientes para contener y servir productos pulverulentos, y más concretamente concierne a la descripción de una jabonera para jabón en polvo en dosificación exacta, que presenta marcadas innovaciones y ventajas en relación con análogas realizaciones.

10.- Hasta la presente, las jaboneras destinadas a contener jabón en polvo, estaban organizadas generalmente, sobre recipientes dotados de algún dispositivo de obturación.

15.- Estas disposiciones, presentan generalmente el marcado inconveniente, de servir cantidades irregulares del producto que contiene, según el tiempo que se actúa el dispositivo de apertura de que disponen.

20.- Los medios propuestos por la invención sugieren una disposición valvular y una organización general, mediante las cuales se eliminan los inconvenientes apuntados y se logra obtener cantidades constantes del producto que contiene el recipiente.

25.- Entre los propósitos que se persiguen mediante la idea inventiva, figuran los siguientes:

Crear mediante el dispositivo que se precisa, una nueva forma de realizar las jaboneras para contener jabón en polvo; prever que las mismas estén dotadas de una disposición valvular, mediante la cual se obtengan cantidades constantes de jabón en polvo, en cada una de las sucesivas utilizations, materializar la construcción de tal crea-

281320



- 5.- ción, mediante un recipiente inferiormente dotado de una disposición valvular de funcionamiento por presión dotar la caja de la comentada disposición, de un dispositivo para su retención a la pared, mediante la cual se garantiza la imposibilidad de su robo; en resumen crear una nueva forma de realizar las jaboneras para jabón en polvo, con miras al logro de un artículo eminentemente útil y seguro dentro de una manufactura ventajosamente barata.
- 10.-

Otros detalles y beneficios del objeto que se preconiza, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de ésta memoria.

- 15.- La organización propuesta, consiste en esencia, en una disposición valvular situada en la parte inferior de un depósito y constituida mediante una válvula de perfil cónico cuya válvula se apoya en posición de reposo, por su parte inferior en la envolvente cónica exterior, determinando su impulsión hacia arriba, un espacio perimetral, por el cual se deposita por gravedad, determinada cantidad de jabón.
- 20.-

- 25.- La cantidad depositada, se dosifica por el hecho de preverse que la parte superior de la válvula cónica comentada, incide en posición de uso en una envolvente interior, con lo que la cantidad de producto pulverulento que se deposita, está determinada por el espacio limitado entre las dos

5 OCT 1902



281320

envolventes cónicas.

5.- El producto cedido por la disposición propuesta, cae por el cuerpo tubular, circunscrito a uno central, que sirve para alojar adecuadamente el vástago impulsor, solidario a la parte inferior de la válvula en cuyo vástago se ensarta un resorte para provocar la impulsión descendente a reposo, de la misma.

10.- Los medios propuestos para la retención de la jabonera que se comenta, se constituyen mediante una pieza provista de guías y dotada de taladros por los cuales se sitúan tornillos que la fijan a la pared.

15.- En éstas condiciones queda retenida la jabonera, por el hecho de contar con un apéndice, plano, que se encaja en las guías de la pieza antes comentadas, obturando los tornillos por lo que resulta imposible sacarlos de su posición.

20.- La correcta retención entre la jabonera y la pieza que se fija a la pared, se logra por el hecho de contar la primera con un vástago que encaja en un taladro de la pieza, haciendo imposible su extracción.

25.- Una idea más completa del objeto que constituye esta Patente de Invención, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer



281320

referencia a un posible caso de realización práctica.

En éstos dibujos se emplean marcas de referencia para indicar piezas y partes que se corresponden en las diferentes vistas representadas cuyas piezas, de talles y organización se definen de una manera específica en el transcurso de ésta memoria y después se concretan en las notas reivindicatorias finales:

5.-

En dichos dibujos:

10.-

La figura 1ª, es un esquema de la jabonera en posición de reposo.

La figura 2ª, muestra esquemáticamente la jabonera, en posición de uso, y por tanto con la disposición valvular actuada.

15.-

La figura 3ª, corresponde al despiece de las partes constituyentes de la jabonera que se precogniza.

La figura 4ª, ilustra una sección por un plano vertical, del conjunto montado.

La figura 5ª, es un detalle correspondiente al dispositivo de retención propuesto.

20.-

De acuerdo con ello, se hace la aclaración de que mediante el número -1-, se indica el recipiente tubular de almacenamiento de jabón en polvo. Este cuerpo se adapta íntimamente al inferior -2-, que está prolongado mediante el conducto exterior -3-.

25.-

Superiormente al cuerpo tubular -1- retiene la tapa -4-, que se encaja sobre su borde exterior.

En el interior del cuerpo inferior -2-, se adap

281320



ta la envolvente cónica -5-, de modo que queda limitado un espacio anular-6-, en el cual se deposita el jabón, al estar el dispositivo en reposo.

5.- La disposición valvular, está constituida por la válvula cónica -7-, provista inferiormente del vástago -8-, en el cual, inferiormente se encaja el vástago -9-, que posee un paso central para éste fin.

10.- Ensartado en el vástago -8-, se sitúa el resorte -10-, que produce la impulsión de la disposición valvular a reposo, estando el conjunto vástago-muelle, alojado en el interior del cuerpo tubular -11-, en cuya parte superior toma asiento la inferior de la válvula -7-, la cual a su vez incide superiormente, al ser actuada, sobre la parte inferior de la pieza -5-.

15.- Como medio de retención a la pared correspondiente, existe la base -12-, dotada de los orificios -13-, para el paso de tornillos, y provista de las guías -14-, por las cuales se encajan los bordes del apéndice -15-, efectuándose la retención del mismo, mediante el pequeño vástago -16-, que encaja en el taladro -17-, siendo entonces imposible, sacar la pieza -15-, de su alojamiento en las correderas -14-, de la pieza -12-, en tanto que ésta no puede ser extraída, por estar cubiertos los tornillos que se alojan en los taladros -13-.

20.-

25.-

281320



Es evidente por los detalles expuestos que, el actual invento propone un dispositivo, sencillo y útil que puede ser llevado a la práctica mediante una manufactura económica y sencilla.

5.-

Este detalle de economía, adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en gran escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber cantidades muy considerables de éstos artículos y cualquier economía lograda mediante la aportación de ciertas mejoras en su diseño, pueden adquirir elevadas proporciones.

10.-

15.-

Descrita convenientemente la naturaleza de la actual Patente de Invención, como asimismo la forma de poderla llevar a la práctica para convertirla en una realidad industrializable, se hace constar que en la misma serán susceptibles de introducir todas aquéllas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

20.-

NOTA

25.-

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido



281320

de las siguientes:

REIVINDICACIONES:

- 5.- 1ª.- "Aparato dosificador de productos pulverulentos", que se caracteriza por el hecho de incorporar a un recipiente, una disposición valvular integrada por una válvula cónica; un dispositivo de accionamiento y un cuerpo suplementario interior creado entre dicho cuerpo suplementario y el recipiente, una cámara anular en la que, por gravedad, se deposita el producto pulverulento, que fluye al exterior al actuar la disposición valvular, la cual situada entre la parte inferior del recipiente y el cuerpo suplementario, se apoya en posición de reposo, en el primeramente citado, incidiendo al ser actuada, en el borde anular del cuerpo suplementario, librando la comunicación de salida, por la que fluye una cantidad constante de producto, determinada por el volumen de la cámara anular marcada.
- 10.-
- 15.-
- 20.- 2ª.- "Aparato dosificador de productos pulverulentos", según anterior reivindicación, que se caracteriza porque, al dispositivo de accionamiento comentado en el apartado anterior, está constituido por un vástago conectado a otro, solidario a la parte inferior de la válvula, lle-
- 25.-

281320



5.- vando ensartado éste último, un resorte para provocar el paso a posición de reposo de la válvula, estando el conjunto alojado en un cuerpo tubular inscrito a otro envolvente, limitando una cámara, por la cual cae el producto por gravedad al ser actuada la válvula.

10.- 3ª.- "Aparato dosificador de productos pulverulentos" según anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque, el recipiente que actúa la disposición valvular, cuenta lateralmente con medios para su fijación a la pared, cuyos medios están constituidos, por una base dotada de taladros y provista de guías en las cuales se encaja un apéndice solidario al depósito, quedando bloqueado el mismo, por el hecho de contar con un vástago que encaja en un taladro de la base.

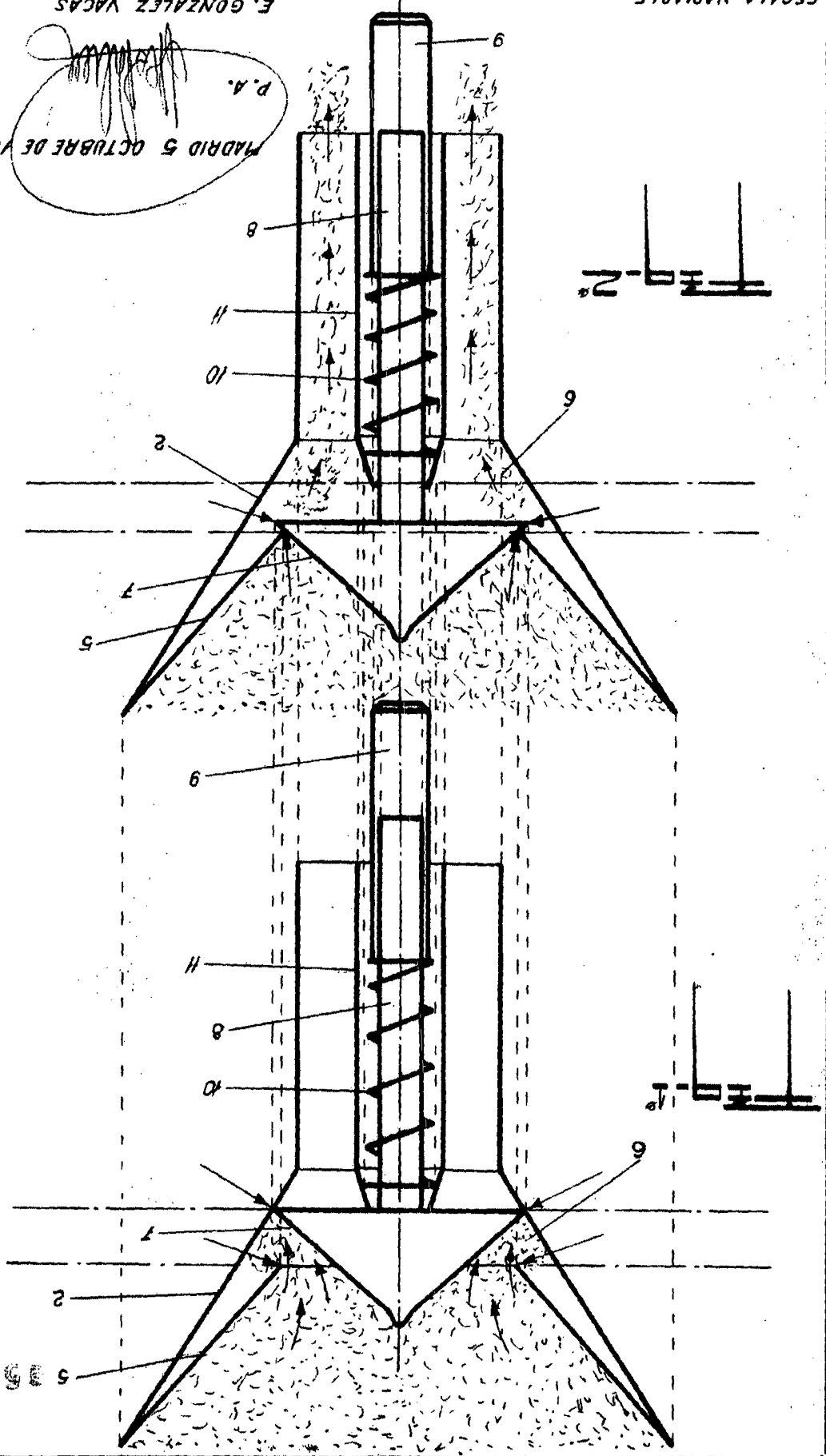
15.-

4ª.- "APARATO DOSIFICADOR DE PRODUCTOS PULVERULENTOS".

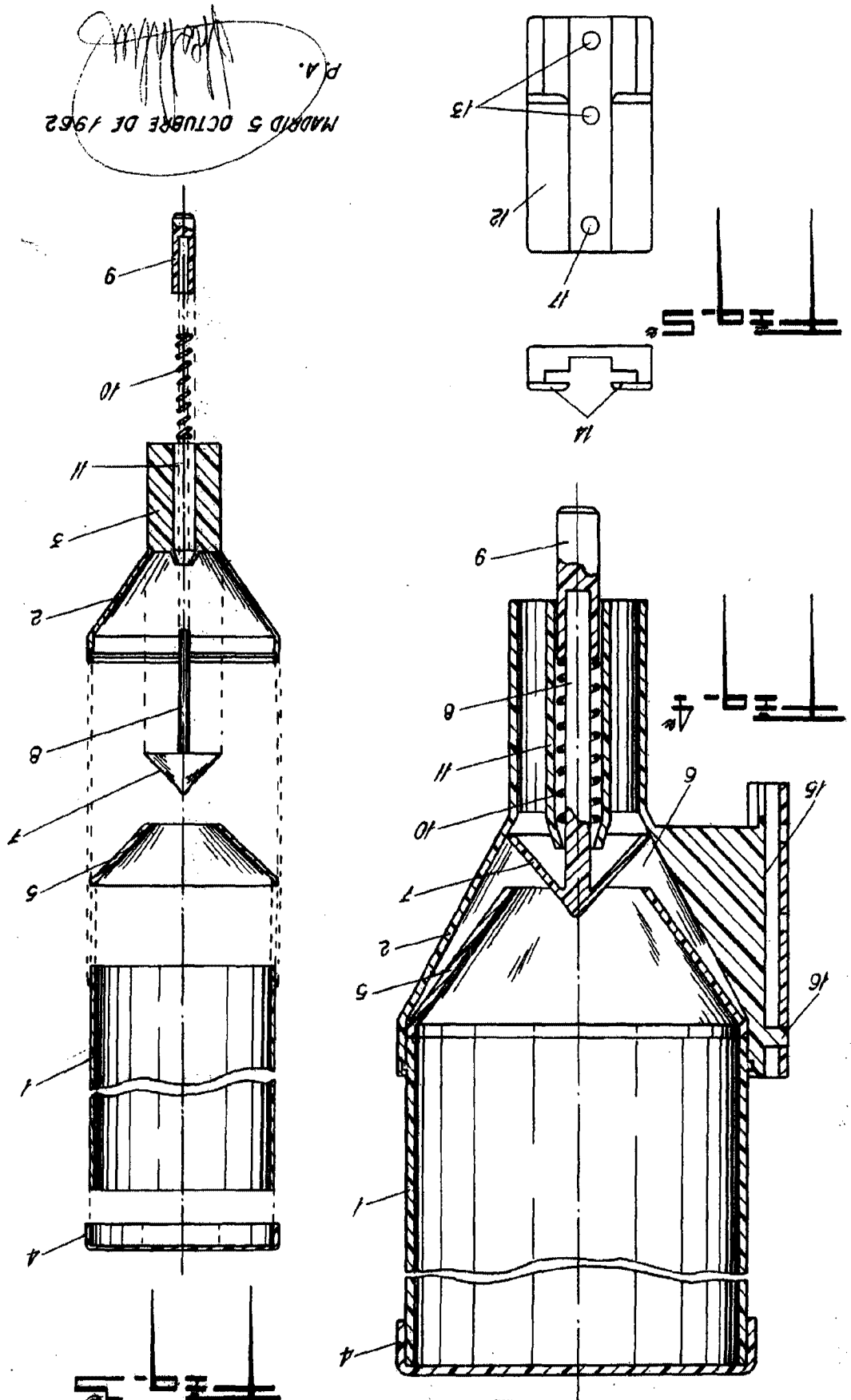
Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de NUEVE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 5 de octubre 1.962
E. GONZALEZ VICAS
P.F.

MADRID 5 OCTUBRE DE 1962
P.A.



MADRID 5 OCTUBRE DE 1962
P.A.



281320